

Notificado: Grupo Empresarial Oña & Moreno, S.L.U.
Domicilio Industrial: Ctra. de la Mojonera, 91, bajo, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Y a efectos de notificación: C/ Príncipe de Asturias, Edf. Príncipe, 3-D, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 26 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a la empresa que se cita para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud, bien de convalidación, bien de baja, en relación con su inscripción en el Registro General de Alimentos, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de las inscripción correspondiente, sin cuyo requisito su actividad se reputará clandestina.

Empresa que se cita, con su correspondiente número de registro:

Notificado: Red Green Company.

Núm. R.G.S.A. 12.0015315/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Natalio Rivas, 108, local 3, 04770, Adra (Almería).

Almería, 26 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Acuerdo de Iniciación del Procedimiento de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de una empresa del Registro Provincial de Establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la empresa que se cita Acuerdo de Iniciación del Procedimiento de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de una empresa inscrita en el Registro Provincial de Establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados.

Para consultar el expediente pueden dirigirse al Departamento de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Salud de Almería, situada en carretera de Ronda, núm. 101, 4.ª planta.

Empresa que se cita: Youssef Drhourhi.

Núm. Registro Sanitario Provincial: C/695/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ Manuel Salmerón, 65, 04760, Berja (Almería).

Plazo para formulación de alegaciones de la empresa anterior: Quince días desde la publicación del presente acuerdo, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización lo que conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro Provincial

de Establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados.

Almería, 26 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución, que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 359/2010.

Notificado A: Don Juan Antonio Álvarez Expósito.

Último domicilio: C/ Lópe de Vega, núm. 3, 6.º A, Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha, 28 de mayo de 2010, por la que se notifica a interesada relacionada, la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Granada, de 4 de mayo de 2010, por la que se acuerda su emplazamiento en el procedimiento ordinario núm. 359/2010, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

Granada, 28 de mayo de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 359/2010.

Notificado a: Don Miguel Ignacio López Ramiro.

Último domicilio: C/ Casillas del Prats, 5, 6.º F. Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha, 28 de mayo de 2010, por la que se notifica a interesada relacionada, la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Granada, de 4 de mayo de 2010, por la que se acuerda su emplazamiento en el procedimiento ordinario núm. 359/2010 que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Tres de Granada.

Granada, 28 de mayo de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrati-